



ACTA NUM. 1
CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA
OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: ALICIA PINEDA FALCÓN
VOCALES: NIEVES DEL HOYO ROMERO
ROCÍO ERRAZQUÍN FERRERAS
SERGIO ARRABAL RODRÍGUEZ
LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARIO: ANTONIO LUIS GONZÁLEZ PRIETO

En Sevilla, el día 26 de abril de 2017, a las 13:30 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la Calle Pablo Picasso s/n de la localidad de Sevilla, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la calificación previa del contenido de la documentación presentada para el Concurso, convocado en el BOJA núm. 44 de 7 de marzo de 2017, de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominado CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN, ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ÁREA DESCUBIERTA EN LA ZONA DE PONIENTE PARA EL SERVICIO DE APARCAMIENTO EN SUPERFICIE EN EL PUERTO DE ESTEPONA (MÁLAGA)

Constituida la Mesa y abierta la Sesión, se procede en primer lugar al conocimiento previo de los certificados, donde se acreditan las personas y entidades que han presentado su documentación en plazo en el Registro General de Documentos de los Servicios Centrales de este Organismo y en el Registro Auxiliar del Puerto de Estepona (Málaga), al objeto de tomar parte en la licitación, siendo:

- ALMORAINA S.C.
 - D. JOSÉ LUIS NAVARRO AGUILAR (08.919.762-V)
 - DÑA. MARTA NAVARRO HERNÁNDEZ (09.116.019-S)
- APARCAMIENTOS URBANOS DE SERVICIO Y SISTEMAS S.A. (A41946211)
- PARKAEREO S.L. (B87660254)
- HINOBEPA S.L. (B85180693)
- ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U (A28385458)

Examinada la documentación de los participantes, se observan las siguientes incidencias:

ALMORAINA S.C.

Documentos acreditativos de la personalidad de la persona licitadora

No aporta copia legitimada, autentica, autenticada o compulsada de los Documentos Nacionales de Identidad de la personas asociadas.

No aporta copia legitimada, autentica, autenticada o compulsada de la asociación privada, ni de la inscripción de la asociación en un Registro público oficial.

Documentos acreditativos de la representación.

No aporta la documentación acreditativa de la representación debidamente bastantada por los Servicios Jurídicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía o el bastanteo efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. No obstante, se solicitará de oficio el bastanteo por los Servicios Jurídicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente.

Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

No aporta Certificado expedido por los Servicios Económicos de la Agencia Publica de Puertos de Andalucía de estar al corriente en cualquier tipo de obligación económica con la Agencia Pública de



Puertos de Andalucía, y específicamente, en las derivadas de cualquier concesión o autorización otorgada por la Administración Portuaria, según el anexo IV. No obstante, se solicitará de oficio a los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente.

APARCAMIENTOS URBANOS DE SERVICIO Y SISTEMAS S.A. (A41946211)

Documentos acreditativos de la representación.

No aporta la documentación acreditativa de la representación debidamente bastantada por los Servicios Jurídicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía o el bastanteo efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. No obstante, se solicitará de oficio el bastanteo por los Servicios Jurídicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente.

Declaración responsable en relación con la capacidad de obrar y con las prohibiciones de contratar.

No se aporta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo Anexo I.4 "Modelo de certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme a la Ley 3/2005, de 8 de abril"

Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

No aporta Certificado expedido por los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de estar al corriente en cualquier tipo de obligación económica con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y específicamente, en las derivadas de cualquier concesión o autorización otorgada por la Administración Portuaria, según el anexo IV. No obstante, se solicitará de oficio a los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente.

PARKAEREO S.L. (B87660254)

Documentos acreditativos de la representación.

No aporta la documentación acreditativa de la representación debidamente bastantada por los Servicios Jurídicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía o el bastanteo efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. No obstante, se solicitará de oficio el bastanteo por los Servicios Jurídicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente.

Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

No aporta Certificado expedido por los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de estar al corriente en cualquier tipo de obligación económica con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y específicamente, en las derivadas de cualquier concesión o autorización otorgada por la Administración Portuaria, según el anexo IV. No obstante, se solicitará de oficio a los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente.

HINOBEPA S.L. (B85180693)

Documentos acreditativos de la representación.

No aporta la documentación acreditativa de la representación debidamente bastantada por los Servicios Jurídicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía o el bastanteo efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. No obstante, se solicitará de oficio el bastanteo por los Servicios Jurídicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente.

Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

No aporta Certificado expedido por los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de estar al corriente en cualquier tipo de obligación económica con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y específicamente, en las derivadas de cualquier concesión o autorización otorgada por la Administración Portuaria, según el anexo IV. No obstante, se solicitará de oficio a los



Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente.

ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U (A28385458)

Declaración responsable en relación con la capacidad de obrar y con las prohibiciones de contratar.

No se aporta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo Anexo I.4 "Modelo de certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme a la Ley 3/2005, de 8 de abril"

Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

No aporta Certificado expedido por los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de estar al corriente en cualquier tipo de obligación económica con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y específicamente, en las derivadas de cualquier concesión o autorización otorgada por la Administración Portuaria, según el anexo IV. No obstante, se solicitará de oficio a los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente.

Dichas incidencias se consideran susceptibles de subsanación, acordándose dirigir requerimiento al efecto a los licitadores.

Por último la Mesa toma conocimiento de la presentación de documentación por parte de una persona licitadora desconocida, puesto que los sobres presentados no están identificados conforme define el punto 7.2.2 del Pliego de Bases del concurso, se determina la identificación de la misma con el número 5.948, siendo el número del Registro de General de Documentos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, del día 19 de abril de 2017.

La documentación se ha presentado en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga con el número de registro general 4106/11779 de fecha 7 de abril de 2017, verificando la Mesa que la presentación de la oferta no está conforme determina el punto 7 del anuncio público en el BOJA núm. 44 de 7 de marzo de 2017, es por ello que se excluye del procedimiento a la persona licitadora identificada con el número 5.948.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Alicia Pineda Falcón



EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Luis González Prieto